



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca la decisión de pasar a retiro a Embajadores y la conformación de listas a saber:

1. Informar cuáles fueron los motivos para disponer la jubilación de los siguientes diplomáticos/as:
  - a) Embajador Luis María Kreckler
  - b) Embajador Hector Horacio Salvador
  - c) Ministro Fernando Raúl Llerena
  - d) Ministro Estanislao Angel Zawels
  - e) Ministra Reina Ylia Josefina Sotillo
  
2. Informar si existen registros de cuestionamientos, sumarios o faltas administrativas a los Embajadores/as y Ministros/as mencionados en el punto 1 de esta resolución.
  
3. Informar si el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto tenía conocimiento de las denominadas “*listas negras*”. En caso afirmativo, indicar el nombre y apellido del funcionario que consta en dicha lista y por qué motivo.
  
4. Especificar cuál es el criterio adoptado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para intimar a jubilarse a ciertos diplomáticos/as mientras que a otros prolongar su permanencia en el Servicio Exterior de la Nación.

Suarez Lastra, Facundo



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Movimientos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación vienen despertando nuestra preocupación y la de la comunidad diplomática argentina. Durante las últimas semanas asistimos a presiones intolerables hacia Embajadores/as, a trascendidos de la existencia de “*listas negras*” confeccionadas para identificar la orientación ideológica de diplomáticos/as de carrera y a jubilaciones anticipadas.

Es de público conocimiento la resolución firmada digitalmente por el Secretario de Coordinación y Planificación Exterior, Rodolfo Yañez en la cual con la excusa de que los diplomáticos superan los 65 años de edad, los intiman a jubilarse sin algún motivo aparente.

Entre los intimados se encuentra el ex-embajador de China, Luis María Kreckler (reemplazado por el Embajador Sabino Vaca Narbaja); Hector Horacio Salvador, que estuvo en los Países Bajos hasta 2019; Fernando Raúl Llerena, que fue designado en 2018 como Director Nacional Ministro Plenipotenciario de Primera Clase de la Dirección Nacional de Promoción del Comercio e Inversiones; Estanislao Angel Zawels, que fue trasladado en noviembre de 2020 desde la Embajada de la República de Serbia y, por último, Reina Ylia Josefina Sotillo, que en 2018 estaba al frente del Consejo Federal Pesquero.

Pero, el Poder Ejecutivo Nacional tomó la decisión de prolongar la estancia de diplomáticos militantes o a fines, que tienen más edad incluso que los intimados a jubilarse. Tal el caso de Guillermo Hunt, enviado a Japón con 68 años, Alberto D Alotto, a Suiza, con casi 69, y con la misma edad fue enviada a Grecia María Lucía Dougherty. También, Hernán Patiño Mayer fue nombrado embajador ante Hungría con 74. Y un caso más dramático fue el de Pino Solanas. El cineasta, ex diputado y ex senador fue enviado el año pasado con 84 a la representación argentina ante la Unesco. Otro caso es el de Victorio Taccetti, quien fue vicedecano de Cristina Kirchner, y ahora designado a los 79 años director educativo del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

Entendemos que la jubilación masiva de diplomáticos es sumamente arbitraria ya que la Ley N° 20.957 en su artículo 18 inciso g establece que los funcionarios tienen derecho de pertenecer al cuerpo permanente activo del SEN hasta los 65, 67 y 70 años según las categorías. Y en los artículos del Consejo Superior establece que a partir de los 65 los Embajadores revistan en la Argentina para integrarlo. En otro artículo de la ley se agregó que ese límite puede ser ampliado. Y, por último, hay otro artículo que garantiza la estabilidad en el Servicio Exterior y que las edades para cesar en el servicio activo forman parte de esa consideración.



"2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein"

Todo ello resulta un duro golpe a nuestro cuerpo diplomático que se caracteriza por la diversidad ideológica, de filiaciones partidarias y de excelente formación profesional y académica.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

Suarez Lastra, Facundo